

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2017, a las 08h00, en las oficinas ubicadas en la avenida Coruña 2104 y Whimper, edificio Aragonés, piso 7, y conforme a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo del 17 de marzo del 2017, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A. Preside la Junta por esta ocasión la señora Ivonne Quiñonez Astudillo, por decisión de los Accionistas, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Andrés Morales Plaza. La Presidente ad hoc dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaría informa que se encuentra presente la compañía TRUEAGE S.A., propietaria de quince millones (15'000.000) de acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, representada por su Gerente General el señor Juan Andrés Morales Plaza, con lo que se encuentra presente el 68.18% del capital social, de acuerdo con la lista de asistentes que forma parte del expediente. La Presidente ad hoc manifiesta que, verificado el quórum, la instalación de la Junta General Ordinaria es legalmente procedente y dispone que se pase a tratar uno a uno los puntos del orden del día que constan en la Convocatoria, y que es como sigue: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A." Se convoca a los señores accionistas de la compañía "TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.", y al Comisario de la sociedad, Ing. Com. Jorge Olmedo Rivera Rivera, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Distrito Metropolitano de Quito, el día 27 de marzo del 2017, a las 08h00, en las oficinas ubicadas en la Av. Coruña 2104 y Whimper, edificio Aragonés, piso 7, de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015; Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubieran, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; y, Designación de Comisario.- Las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía en la avenida Coruña 2104 y Whimper, edificio Aragonés, piso 7, de esta ciudad de Quito. Los accionistas que no pudieren concurrir en forma personal podrán hacerlo a través de un representante o apoderado, conforme las disposiciones del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Sin perjuicio de esta convocatoria al Comisario, se le enviará una comunicación especial. Quito, 10 de marzo del 2017. p. TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A. Juan Andrés Morales Plaza, Gerente General."* La Junta General de Accionistas aprueba el orden del día propuesto, y se procede a tratar los puntos conforme la convocatoria efectuada por la prensa: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; y, 4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubieran, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; y, 5) Designación de Comisario.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que es conveniente para los intereses

de la compañía que se traten los puntos del orden del día. Luego de deliberar al respecto, la accionista presente, por unanimidad de votos, resuelve: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 diciembre de 2016; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 diciembre de 2016; **TRES)** Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; **CUATRO)** Los estados financieros reflejan que la compañía no tiene utilidades; y, **CINCO)** Designar al señor Ing. Com. Jorge Olmedo Rivera Rivera como Comisario de la compañía por el periodo establecido en los estatutos sociales.- La Junta General se ratifica en todas las decisiones tomadas y no habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración y redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 08h30 del mismo día. f) p. TRUEAGE S.A.(Accionista), Juan Andrés Morales Plaza, GERENTE GENERAL; f) Ivonne Quiñonez Astudillo, PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA; y, f) Juan Andrés Morales Plaza, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 27 de marzo del 2017.



Juan Andrés Morales Plaza
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA